Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 24 de junio de 2021

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2016-01309-00
DEMANDANTE:	LUIS ALBERTO VILLA CALLEJAS
DEMANDADO:	COLPENSIONES
DECISIÓN:	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Declara en firme la liquidación de costas y ordena archivo

CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

DECLARA EN FIRME la liquidación de costas conforme a lo dispuesto por la Sala Cuarta de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, en auto del 24 de marzo de 2021.

Se ordena el ARCHIVO del proceso, previa desanotación de su registro.

Se autoriza la expedición y entrega de copias auténticas que presten mérito ejecutivo con las formalidades del artículo 114 del Código General del Proceso, en caso de ser requeridas por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO
JUEZ (encargada)

JUZGADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, 25 de junio de 2021

El auto anterior fue notificado por ESTADOS N° 93 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.. Estados electrónicos N° 93

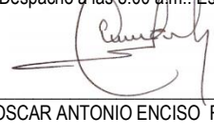

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRÍGUEZ
Secretario